



Comodoro Rivadavia, 21 de marzo de 2024

VISTO:

Las Resoluciones CD_FHCSCR-SJB: N° 476/2017 y N° 454/2022, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD_FHCSCR-SJB: N° 476/2017 se convocó a realización de evaluación periódica al Dr. David Fiel en el cargo de Profesor Adjunto Regular de la asignatura Literatura Europea II de las carreras Profesorado Universitario en Letras y Licenciatura en Letras de Comodoro Rivadavia.

Que por Resolución CD_FHCSCR-SJB: N° 454/2022 se modificó la Comisión Evaluadora propuesta.

Que se cumplieron las instancias de evaluación previstas según la normativa.

Que a juicio de la Comisión Evaluadora, el Dr. Fiel cuenta con méritos satisfactorios para dar continuidad al proceso previsto en Carrera Académica.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la I° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 19 y 20 de marzo, ppdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1°) Renovar, desde el 20 de marzo de 2024 y por un período de 5 (cinco) años consecutivos de acuerdo a los términos de la Ordenanza CS N° 145, al Dr. David Fiel, DNI 16.822.941, como Profesor Adjunto Regular, dedicación exclusiva, de la asignatura Literatura Europea II de las carreras Profesorado Universitario en Letras y Licenciatura en Letras de Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 42/2024.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente



Comodoro Rivadavia, 21 de marzo de 2024

VISTO:

Las Resoluciones CD_FHCSCR-SJB: N° 476/2017 y N° 454/2022, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD_FHCSCR-SJB: N° 476/2017 se convocó a realización de evaluación periódica al Dr. David Fiel en el cargo de Profesor Adjunto Regular de la asignatura Literatura Europea II de las carreras Profesorado Universitario en Letras y Licenciatura en Letras de Comodoro Rivadavia.

Que por Resolución CD_FHCSCR-SJB: N° 454/2022 se modificó la Comisión Evaluadora propuesta.

Que se cumplieron las instancias de evaluación previstas según la normativa.

Que a juicio de la Comisión Evaluadora, el Dr. Fiel cuenta con méritos satisfactorios para dar continuidad al proceso previsto en Carrera Académica.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la I° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 19 y 20 de marzo, pppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1°) Renovar, desde el 20 de marzo de 2024 y por un período de 5 (cinco) años consecutivos de acuerdo a los términos de la Ordenanza CS N° 145, al Dr. David Fiel, DNI 16.822.941, como Profesor Adjunto Regular, dedicación exclusiva, de la asignatura Literatura Europea II de las carreras Profesorado Universitario en Letras y Licenciatura en Letras de Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 42/2024.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente